



Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.

No. OIR.SSF-66/2015.

San Salvador, 13 de mayo del 2015.

Lic. xxxxxxxxxxxxxxxx

Presente

Me refiero a su solicitud de acceso a la información hecha a la Superintendencia del Sistema Financiero, con fecha 11 de Mayo del 2015, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita lo siguiente:

1. Estadísticas sobre cartera de préstamos de Bancos Cooperativos y SAC del trimestre de julio a septiembre de 2013.

Vista su solicitud, se expone:

1. La información solicitada es referente a estadísticas institucionales, por lo que, en el marco del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es información oficiosa, concluyéndose que la información solicitada es de carácter público.

2. Enviar los link de estadísticas en un PDF.

3. Notificar al solicitante al correo electrónico xx

Sin otro particular,

Francisca Elizabeth Salinas Álvarez
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero
ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN